

LOS ANDES.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Según nos comunican nuestros correspondientes los Sres. Amédée Prince y C. Pabellón de Guatemala, se dou han organizado un gubio de lecturas de los principales periódicos de las Américas del Centro, del Sud de las Antillas i del Extremo-Oriente es una construcción de madera de las más lindas.

Esta situado dicho pabellón a mano derecha de la torre de Eiffel, del lado derecho i en frente de la parte central del Palacio de las Artes liberales. Se encuentra a proximidad de todas las secciones de las Repúblicas de las Américas i del Imperio del Brasil, quienes han construido palacios que rivalizan de riqueza, i que están uno de las mayores atracciones de la Exposición.

Guayaquil, 8 de Agosto de 1889

DE PLACEMES.

S. E. el Presidente de la República ha solicitado últimamente un informe de la Cámara de Comercio de esta ciudad, relativo a la inconveniencia de permitir en lo sucesivo la inmigración china a nuestro territorio.

Como este imprtante asunto ha sido considerado por toda la prensa Guayaquil, i particularment por nosotros que nos hemos impuesto el grato deber de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a demostrar lo perjudicial que sería para el país el consentir, como hasta ahora, la inmigración asiática a nuestro suelo; esperamos que la Honorable Cámara de Comercio, inspirada viente como S. E. en que está a esta cuestión la más ronta i decisiva solución, nda en los términos debid el pedido informe, a fin de poder cuantito antes una baura insuperable a la amenadora invasión, preservandasi a nuestro pueblo activointeligente i poseedor de lamás sanas costumbres, del iste i desconsolador cuadro que han quedado otras miones que incautas, permitian a dicha colonia asiática isponer de su industria, de comercio i de su riqueza ta, como lo pretenden actuante hoi en la nuestra. Es naciones, entre las cuales figura la progresista, más i otra, E. E. U. de América, tan pronto como copredió el gran mal, que m tarde podía causarle enu seno el chino, expidió su salvador que le cerró completamente sus puert.

Dése en buenaora entrada a nuestro prigiado territorio a cualesera otras colonias extranje que mediante su inteligencia, indole, carácter, moralid, i por la iniciativa de surabajo en combinación co nosotros, nos brinde, en chio de la hospitalidad que le dá, ventajas positivas pa un progreso común.

El gran paso q induciblemente hemos d merced al espíritu progrta i civi-

lizador de S. E. el Presidente de la República, nos hace encarecer a la H. Cámara de Comercio, que presente cuanto antes el referido informe, a fin de que pueda en breve expedirse el Decreto por el cual queden cerrados los puertos del Ecuador no sólo a la inmigración asiática, sino también a los individuos que de su seno hayan salido i quieran ingresar nuevamente al país.

DIEZMOS.

Innegable es la grata sensación que en esta importante sección de la República se experimenta actualmente con motivo de la grata noticia de la abolición del odioso impuesto deo mal que por tanto tiempo ha gravado los intereses nacionales, principalmente nuestra agricultura única i positiva fuente de riqueza de todo pueblo.

Según lo anuncian varios diarios de esta localidad, dicho impuesto ha quedado sustituido, par ahora, por la contribución sancionada por la Convención Nacional en 14 de Mayo de 1884, en tanto se reúne el próximo Congreso, que la modifique o re-emplace con otra que satisfaga del todo las aspiraciones i deseos de la mayoría del país.

Ojalá que como se ha solicitado también por la prensa del lugar, S. E. el Presidente de la República en uso de las facultades que le otorga la Carta fundamental, convo que cuanto antes el Congreso extraordinario, para el efecto de que éste delibere i resuelva sobre los delicados asuntos que el Jefe del Estado por sí solo no puede resolver.

Cúmplenos pues, ofrecer al país entero nuestros más sinceros plácemes por la rómora tan pesada de que se le ha relevado; felicitar al ilustrado Cuerpo de Diocesanos por haber contribuido dignamente a tan laudable como patriótico fin, i, mui particularmente a S. E. el Presidente de la República que no ha omitido esfuerzos por satisfacer una de las más grandes aspiraciones de la Nación que tan dignamente rige.

Colaboración.

SECCION CIENTIFICA.

ESTUDIO SOBRE EL BERIBERI.

Definición, Sinonimia e Historia.

(Continuación.)

Vias Digestivas.—Por lo general permanecen intactas; las encías se presentan con el aspecto propio de los anémicos. Estado abdominal, vómitos en las complicaciones, constipación mas frecuente que diarrea. Tendrá esta circunstancia, alguna analogía o relación con las funciones, fisiológicas del hígado, que como es bien sabido es un órgano vascular, especie de *diverticulum* de absorción i eliminación del mismo palúdico i cuyo funcionamiento se perpetra con tanta frecuencia en nuestros climas, predisponiendo a los abesos hepáticos. Cuestión es esta que merece estudiarse.

Orinas.—Ya hemos dicho que se hallan considerablemente disminuidas que su abundante aparición, anuncia la feliz terminación

de un caso grave. Son ácidas generalmente i contienen mucosidades, i probablemente cloruros i albumina.—El señor Enauido dice haber hallado uréa pero no albumina.

Es digno de notarse que en casos de parálisis avanzadas, ni la orinación ni la defecación han sufrido alteración, lo cual merece mucha atención cuando se trata de asimilar el beriberi a las afecciones de la médula espinal.

Menstruación.—Entre las mujeres atacadas de beriberi, se muestra con mas frecuencia la irregularidad, la disminución i suspensión del flujo exactamente como sucede en todas las clóricas i anémicas de todos los climas. Es claro, se halla, comprometida la cantidad i cualidad del líquido sanguíneo.

Pero la ocasión es propicia para llamar la atención de los patólogos hacia la mayor susceptibilidad del aparato genérico a la acción de las sales de quinina, importante hecho clínico que hizo notar, con el carácter general el Dr. Garcés, célebre Médico caucano, en cuanto a la marcada acción extortora de dichas sales i especialmente del sulfato de hierro i sus anexos, determinando algunas veces, ya el parto prematuro en las embarazadas, ya la aparición extemporánea del periodo menstrual.

Circulación.—Hemos visto que por lo general es apirético el beriberi, pero se observa también febril especialmente en la forma edematosa. Creemos que la mayor parte de los tratados como casos clínicos, en el interior del Cauca por los Doctores Garcia, Garcés, i Tenorio, últimamente, han sido febriles: otro tanto para en el litoral del chocó i especialmente en el principio i en las personas no aclimatadas. Las complicaciones traen también la fiebre cuyo tipo es desde luego, variable.

¿Podrá admitirse la fiebre Beribérica? o es la fiebre palustre concomitante del beriberi?—Cuestiones son estas sobre las cuales tratarémos nuevamente cuando hablemos de la naturaleza de la enfermedad.

Algunos autores creen que si en ciertos casos el sulfato de quinina, demuestra la naturaleza palustre, conjurando los síntomas, en otros es completamente ineficaz para calmar el movimiento febril que acompaña algunas veces al beriberi. Esta circunstancia ha hecho vacilar a muchos autores, entre la naturaleza *pirética* o *apirética* de la enfermedad; no obstante la temperatura ha pasado de 39.º centígrados.

Somos de concepto, consecuentes con la idea que abrigamos acerca de la intoxicación palustre, que la quinina i sus derivados, como todo analéptico, reconstituyente, tónico, están siempre bien indicados, ya se trate de la forma febril aguda, ya de la anemia perniciosa del beriberi.

Ya hemos hecho mención de los ruidos anormales del corazón, que se atiende a los vasos del cuello, como en los anémicos.

Respiración.—La dispaéa es el principal síntoma que constantemente se ve perturbado esta importante función. En algunos casos talvez está ligada a complicaciones tóxicas hidropérica, hidrotórax, congestiones etc. Oportuna mente habláremos del estado de la sangre en sus relaciones con la circulación i la respiración patológicas.

Marcha, Duración, terminación i pronóstico. Ya hemos visto que afectando la enfermedad tres formas distintas, está subordinado su curso i duración a cada una de ellas. El estado agudo ordinariamente febril, es sin duda grave i mortal; pero la afección tiene por lo general, tendencia a pasar al estado crónico, recayendo en orden de frecuencia, las formas adónicas, paralíticas i mixtas. Sucede

con frecuencia, i es la que se ha observado últimamente que los enfermos manteniendo su enfermedad en estado *latente*, por decirlo así, durante su permanencia en el litoral mal sano i ardiente, al cambiar de temperamento, mejorando, se les ha desarrollado la afección con síntomas más o menos insidiosos.—Llamáremos la atención sobre este hecho, cuando tratemos de la naturaleza i etiología de la afección.

(Continuará.)

Exterior.

NOTICIAS BOLIVIA.

Las noticias que hemos recibido recientemente de Bolivia son las que damos a continuación:

—El Ministro de la Guerra ordenó que el ejército residente en esta ciudad, haga servicio de campaña para que le sirva de instrucción.

—Don José Vurandea ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Chiguana.

—El órgano oficial condena el brindis pronunciado en esa ciudad contra el Gobierno i dice que eso se llama conspirar a faz de cubierta.

—El balance del Banco Hipotecario arroja una ganancia líquida en el semestre, de 26 mil bolivianos.

—Se ha ordenado al Director del Tesoro Nacional notifique a todos los Bancos, que reembolsen la diferencia que existe en el pago de patentes fiscales, que es de 10 por ciento en vez del 8, debiendo exigírsele imposen en arcas fiscales el valor exacto del saldo e intereses.

—Se ha organizado en La Paz una Biblioteca Militar que cuenta ya con 800 volúmenes.

—El Ministro chileno señor Lascano obsequió docecientos bolivianos para arreglo del Hipódromo.

—Las últimas carreras estuvieron mui concurreidas i se cruzaron apuestas de valor.

—Se ha establecido una Sociedad que con el título de «Unión de Amigos», se ocupará del estudio de la geografía e historia de Bolivia.

—El órgano oficial declara que todos los que tomaron parte en la revolución o que están sindicados de revolucionarios pueden volver al país, declarando si que se someten al Gobierno legal; que para nadie están cerradas las puertas de la Patria, salvo el caso que estén *sub judice*.

—El prebendado señor Zacarías Vireira ha sido nombrado Procurador del Cabildo de La Paz ante el Consilio de Suere.

—Se ha ordenado a los conductores de balsas de Tacna demoren dos horas en Corocoro.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana viernes 9. Santos Roman soldado martir, Fausto i Pastor, niños hermanos mártires.

Sábado 10. San Lorenzo martir i la Aparición de la Madre de Mercedes.

Primer grito de Independencia en Quito, 1809, Fiesta cívica.—Asistencia oficial en la Catedral.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana viernes hará la guardia de depósito la compañía «Roca fuerte» número 6, i el sábado la «Olmedo» número 7.

BOTICAS DE TUANO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:
La Botica del Sur, frente al templo de San Alajo, i la Botica Alemana en la intersección de las calles «Teatro» i «Aduana».

Fr. EXMO. SEÑOR DOCTOR DON FRANCISCO J. GARCÉS, su señoría

esposa i su hermano el doctor Luis A. Salazar, partieron anteaer en el vapor Chileno Imperial, con destino a la capital del Perú.

El señor General Salazar va a Lima en su carácter de Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante los gobiernos del Perú, Chile i Bolivia.

Deseamos felicidad cumplida a los viajeros.

TAMBIEN partió para la liberal Ambato, el distinguido yate señor D. Celiano Monje, a quien deseamos próspero viaje.

SALUDAMOS al señor Dr. Sixto Durán, quien se halla entre nosotros después de algun tiempo de residencia en Europa.

PARCEMOS CONVENIENTE que la Ilustre Municipalidad debería extender el alumbrado público por gas, hasta la plaza de la «Victorias» en donde el celo de uno de nuestros Sacerdotes apoyado por la fe religiosa del pueblo de Guayaquil, ha levantado una iglesia dedicada al culto del Sagrado Corazón de Jesús.

La importancia que tomará, desde luego, ese nuevo barrio no hai para que encarecerla; i es justo i natural que ese vecindario tenga un buen alumbrado, sobre todo cuando en breve comenzará en la Iglesia la Novena al Santísimo Corazón de Jesús.

Una vez terminada la construcción en grande de la nueva Casa del Señor, tócale también a la Ilustre Municipalidad crear dos escuelas una para varones i otra para niñas.

De esta manera es como se levantan las nuevas poblaciones i se desarrollan i crecen en su vida intelectual, moral i material.

LOS CERTÁMENES de la escuela dirigida por las señoritas Florencia, han sido satisfactorios en el presente año escolar, como en los demás.

ESTA NOCHE comenzarán los exámenes públicos de la escuela que tan dignamente dirige la inspirada poetisa, señorita Rita Lezumberrri.

PEDIMOS al señor Intendente de Policía, que los guardianes del orden que van a cuidar de él a las puertas de los Salones del San Vicente del Guayas, donde se rinden los exámenes de las escuelas públicas de esta ciudad, guarden la compostura debida en el ejercicio de su cargo.

EL SEÑOR DON JOAQUÍN CALLEGOS NARANJO, se ha hecho cargo de la Botica Sucursal de N. Fuentes, situada en la calle de Luque intersección Chimborazo.

No hai duda que con la adquisición que ha hecho su propietario, esa Botica será una de las primeras de esta ciudad.

NUESTRO AMIGO el señor Don Amadeo Lequiza, hace dos días se ha hecho cargo de la Redacción de «El Globo».

Le felicitamos.

ESTA NOCHE se pondrá en escena La Carcajada a beneficio de los simpáticos artistas señora Josefina Castro de Duclós i señor Gonzalo Duclós.

Deseamos a los beneficiados nuevos lauros i buena cosecha de pesetas.

SIEMPRE VAGANDO los burros i los chanchos por las calles de la ciudad.

TAMBIEN hai más de una cañal convertida en depósito de maderas i obstruida de tal modo que en caso de un incendio sería imposible el tráfico de las bombas.

EL ARALO XIX.—Este es el nombre del semanario que ha principiado a ver la luz pública en esta ciudad, bajo la hábil pluma del

señor Don José Antonio de Jacon escritor liberaliano.

De ideas liberales y progresistas auguramos a nuestro nuevo colega la mejor acogida, y cumplimos con el grato deber de enviarle nuestro más cordial saludo.

PROFUNDAMENTE CONMOVEDA se halla la Sociedad de Guayaquil, con la muerte acaecida ayer del veterano soldado de la República, señor General Don José Sánchez Rubio.

La nación ecuatoriana está, pues, de duelo, con la pérdida de uno de sus más abnegados defensores, que militó siempre en las filas del deber, del honor y del patriotismo. Hé aquí algunos datos biográficos que del General señor Don José Sánchez Rubio, tomamos de la Historia General de los hombres del Siglo XIX, obra editada en Génova en 1881.

EL GENERAL JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO. (Ecuador.) Señor—Gobernador de la Provincia del Guayas—eto, etc.

El General José Sánchez Rubio, nació en Guayaquil en 1814. En 1832, teniendo apenas 18 años, quiso asociarse a los trabajos del General José Villamil y le propuso acompañarlo a la Floreana, isla que forma parte del Archipiélago de Galapagos, donde se General deseaba fundar una colonia.

Esta resolución de separarse en una isla desierta, a 200 leguas de la costa de la América, a una edad en la cual se busca solamente las distracciones propias de la primera juventud, prueba desde luego la energía del carácter de aquel que, más tarde, debía ser un soldado intrepido y un Jefe vareroso. Allí, en medio de la agreste naturaleza de la Floreana, forjó su cuerpo habituándolo a soportar todas las fatigas que debía sobrellevar durante los 50 años de su vida militar; así pasó un lustro, y su estadía le valió una afectuosa carta del General Villamil, en la que se le complacía en llamarlo su hijo amigo y reconocer que él había contribuido a prestarle el más poderoso concurso en la ruda tarea que se había impuesto.

En 1840 el joven oficial partió a la campaña de Pasto y se distinguió de tal manera por su desempeño en los combates que se sucedían día y noche casi sin interrupción que, en 1841, aunque era simple oficial, el Presidente del Ecuador le confió la noble y delicada misión de arreglar los asuntos pendientes entre la República del Ecuador y la vecina República de la Nueva Granada, siendo de notar que el representante de esta última República era un General de Ejército. Habiendo llenado su misión de una manera completamente satisfactoria, se le confió otra, igualmente delicada. Fue nombrado Comisario de guerra, cargo tan importante que siempre ha sido desempeñado por un Jefe. El Presidente, que lo sabía, dijo al firmar el decreto de su nombramiento: «Quien de acuerdo con un General ha arreglado de una manera tan notable las diferencias entre la Nueva Granada y el Ecuador, es ya un Jefe.» Y llenó efectivamente este cargo a la satisfacción del Gobierno.

En 1843 fue enviado a Quito para formar parte de la Comisión de exámenes y comisiones; y con este fin hizo, bajo la dirección del sabio ingeniero Mr. Wisse, un curso de Geometría descriptiva, en 1845 realizó con el mismo ingeniero un viaje de exploración al Faldo. Ayudó a Mr. Wisse en los importantes trabajos ejecutados durante su viaje, a levantar una carta hidrográfica de las costas y de las corrientes de toda la vía del Pallón.

Nombrado 2.º Jefe del batallón «Tulcan» a más tarde del «Libertadores de Machangara», en 1846 fue elevado al grado de Teniente Coronel y Comandante de la línea de Tulcan. En 1846 el Gobierno le confió la misión de explorar, nuevas vías, entre las que se consideraban 90,

mo del tiempo de los Incas, de Naranjal a Cuenca; con este fin hizo largas exploraciones hasta 1847, época en la cual deseó retirarse del servicio, permiso que le fué acordado con pena por el Presidente Roca, con la condición de que se mantendría listo para ofrecerse de nuevo sus importantes servicios a la Patria en caso de peligro.

En 1856 fué elegido Senador a Congreso por la Provincia del Guayas, y tomó parte en los trabajos de cuatro Congresos sucesivos. Nombrado más tarde Gobernador de la misma Provincia, desempeñó este cargo en las difíciles circunstancias de hallarse los puertos del Ecuador bloqueados por la Escuadra peruana. En el mes de Noviembre el Jefe Supremo le confió las funciones de Agente cerca del Gobierno del General Castilla, Presidente del Perú, que había enviado una escuadra para bloquear el puerto de Guayaquil, y obtuvo de este Magistrado que las fuerzas peruanas quedasen fuera de la ciudad durante las conferencias que tuvieron lugar en Misapungo.

En 1860 al advenimiento del Sr. García Moreno al Poder, don José Sánchez Rubio fué desterrado al Perú donde permaneció algún tiempo, y aunque García Moreno le permitió más tarde regresar a su Patria, permaneció siempre refugiado en la vida privada hasta la muerte del Presidente García, acaecida en 1875.

Después del asesinato de García Moreno, el régimen del terror continuó hasta el mes de Setiembre de 1876. El 7 de este mes el General Ventemilla derrocó al Gobierno de Borrero y el General Sánchez Rubio fué uno de los principales Jefes de esa revolución y el Gobierno lo nombró Ministro de la Guerra. Marchó con las fuerzas liberales en calidad de Jefe de Estado Mayor al encuentro de las conservadoras.

La batalla tuvo lugar en Gaite y el resultado fué un triunfo brillante para los liberales.

Con una espontaneidad que hace gran honor al General Sánchez Rubio el Batallón «Libertadores del Guayas», después de esta memorable jornada le dirigió el siguiente manifiesto:

«Los suscritos Jefes y Oficiales del Batallón «Libertadores del Guayas», tenemos el honor de dirigir al ilustre patriota, Coronel José Sánchez Rubio, Jefe de Estado Mayor General del Ejército nuestras más cordiales felicitaciones por el valor y la habilidad militar que ha desplegado en la terrible jornada de Gaite.

El ejército enemigo apareció de improviso, vuestras disposiciones para el ataque fueron instantáneas y hábilmente tomadas bajo las órdenes de nuestro digno General en Jefe.

En lo más fuerte del combate oíamos vuestra voz dando valor a nuestros voluntarios para afrontar con indiferencia la lluvia de plomo que nos lanzaba el enemigo. En pie, impassible, a la vanguardia, vos os manteníais dando el ejemplo y nosotros los oficiales del «Libertadores» hemos tenido el inestimable honor de estar a vuestro lado.

Al haberos confiado el Padre del Ejército, nuestro ilustre General en Jefe, la ejecución de sus órdenes a la cabeza de la 2.ª División, vos las habéis ejecutado con la sabiduría y habilidad militares de un veterano de la guerra de la Independencia.

La falta de las armas de nuestro Primer Jefe, el Coronel Sotomayor y de nuestro 2.º Jefe el Comandante Pombar, se explica, señor Coronel, por las graves lesiones que ellos han recibido en el campo del honor.

Su noble conducta en la batalla de Gaite le valió el grado de General, grado que le confirmó el Congreso.

Después de la pacificación del territorio fue elegido por segunda vez, Senador a la Convención de Ambato, y Gobernador de

de la Provincia del Guayas, cargo que entró a desempeñar.

Más tarde el Congreso de 1880 lo nombró por unanimidad primer Designado para la Presidencia de la República; puesto que no aceptó a pesar de la aprobación de la República entera.

Empero lo que hace más honor, lo que le dá más brillo a su vida pública, no son los laureles conquistados en los campos de batalla, no los grados militares que le han sido conferidos, no las importantes misiones que ha desempeñado en el curso de su vida, ni los cargos ni empleos que tan dignamente ha ocupado; son otros títulos los que le han echo adquirir la estimación general del país que lo ha visto nacer.

En un siglo egoísta, en el cual cada uno sirve sus intereses personales, el General Sánchez Rubio como Gobernador de Guayaquil dirigió la más importante Provincia de la República, con una sagacidad, una prudencia y un discernimiento tales, que, cosa rara después de los cuatro años que desempeñó un empleo, ninguna vez se levantó contra él para censurar un sólo de sus actos. La Prensa misma no encontró sino elogios en su favor; nosotros hemos leído en un periódico esta frase que hace el más bello elogio del Magistrado: *Dichoso el país que tiene tal Gobernador.*

Durante la guerra del Pacífico, hallándose en las fronteras de las Repúblicas beligerantes, su prudencia y su sagacidad le merecieron manifestaciones espontáneas de parte de los Agentes consulares, quienes le dieron siempre muestras de la más respectuosa simpatía, asegurado que el Gobernador de Guayaquil sabía conciliar las leyes del país y los intereses interregionales.

En 1880, la fiebre amarilla comenzó a hacer víctimas en la ciudad de Guayaquil, a punto de tomarse una epidemia como la de 1841 la cual diezmó a Guayaquil. Entonces se vió al General Sánchez Rubio dictar las medidas más energías y prontas, purificar la ciudad por medio de fumigaciones y visitar casa por casa para asegurarse de que las medidas higiénicas, tan necesarias en tales circunstancias, habían sido tomadas, y gracias a esto la epidemia cesó al cabo de pocos días.

Propagador de la instrucción pública, asistía personalmente a las escuelas y colegios, esforzándose por todos los medios para hacer progresar los establecimientos de instrucción pública.

Para terminar esta memoria biográfica, diremos que el General Sánchez Rubio fué uno de los gobernadores más esclarecidos, y más dignos de la afección y el respeto de sus conciudadanos.

Focas veces se ha visto un cortejo fúnebre como el que acompañó ayer a la iglesia de San Francisco y de allí al Cementerio Católico, los venerables restos del que fué General José Sánchez Rubio.

Es que Guayaquil, amaba y respetaba al viejo soldado cuya espada había conquistado más de una gloria para su patria, y una corona de laureles para sus civicas virtudes y su valor a toda prueba, que constituyen la apología de su vida pública y privada.

Lievaban las cintas del carro fúnebre los señores D. Pedro Carbo, D. Manuel Noboa, D. Simón Amador, D. Benito Benites, D. Manuel José Carbo y un oficial del Ejército en representación de la Comandancia General. La Brigada de Artillería «Suces» y el Batallón 2.º de Línea, mandados por el Coronel Julian Palacios, corraban la marcha tributando así al ilustre General los honores que prescribe la Ordenanza militar.

Al descubrirnos ante la tumba del patriota y del soldado, no hacemos más que rendir el culto y la veneración que se merecen los Apóstoles del Bien y de la Libertad.

UN POLICEMAN EN APRIETOS.—En el vapor «Imperial» que llegó ayer

procedente del Sur ha debido venir el señor Bushnell o Hanson ciudadano americano reclamando por el Gobierno de Estados Unidos; cuya extradición fué concedida por el de la República de Chile. Más esto no ha sucedido así.

Mr. Hanson venía acompañado de un agente de policía de Nueva York; pero no en calidad de reo, por haberse negado a recibirlo en esta condición el capitán del «Imperial» fundado en lo que prescribe al respecto el «Derecho de Gentes.»

Esta circunstancia ha permitido por tanto, que el ciudadano en cuestión disfrutara a bordo del «Imperial» de entera libertad sujetándose solamente a la vigilancia del policeman norteamericano Philip Reilly, que era el comisionado para conducirlo a los Estados Unidos.

Hanson Bushnell que es hombre de fortuna y por supuesto con medios para salvar una dificultad, preconcibió y convino su plan de escape.

Al llegar al puerto de Iquique en momentos que se puso en movimiento el vapor y cuando su detective creía ya inútil su vigilancia, o la desconfió por algún motivo se bajó por una boza y tomó un bote que lo esperaba de antemano para conducirlo a tierra.

Cuando el comisionado vigilante se apercebó de la fuga, ya era tarde; pero echas las investigaciones del caso, no ha faltado al detective quien halla informado al detective sobre lo que hemos narrado.

Ya pueden suponer nuestros lectores, los aprietos en que se encuentra Philip Reilly, con motivo de este percañone que hará ruido en la Gran República con desdoro de su fama de buen policeman.

EFERAMOS que el señor Subdirector de estudios de esta Provincia, evitará este año la molestia a las Directoras de Escuelas de andar prestando sillas para mandar al Salón en las noches de sus exámenes.

Esto no es posible, desde que el I. Concejo vota una cantidad para gastos y debe hacerse de preferencia el que ocasiona el arreglo del Salón de los exámenes,

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Agosto 9.

De 9 a. m. a 4 p. m.

10.

De 10 a. m. a 5 p. m.

NO NOS FAREMOS nada decente el modo cómo se verifica, en media calle, el reconocimiento de los equipajes de pasajeros en el Resguardo de este puerto.

En todas partes del mundo hai un Departamento especial, en donde se cumple con esa formalidad, a la que sólo concurren los reconocedores de oficio.

Ojalá que se tomara en cuenta nuestra indicación, y se destinara para el objeto, aunque fuera por lo pronto, cualquierera de los cuartos de los bogas, mientras se arregle una pieza para tal fin.

DESDE el 6 de los corrientes ha quedado establecida una nueva línea telegráfica entre esta ciudad y la población de Balzar.

HEMOS recibido el N.º 3.º de «La Epoca» de Cuenca y por ella nos informamos de que el señor Vicario General de aquella Diócesis, ha prohibido su lectura. ¡Qué tiempos!

ALGUNOS vecinos de las últimas cuerdas de la calle de «Luque» tienen el hábito de colocar desde las 6 de la tarde enormes montones de desperdicios en la vía, que im-

terialmente impiden el libre tránsito.

Corremos traslado a la policía.

AVISOS.

EXCLUSIVAMENTE PARA SÑRS. NEGOCIANTES.

AGUARDIENTE.

BOUYER, GUILLET & C. COGNAC, FRANCIA.

Desde hace muchos años los mas importantes tenedores de Aguardiente.

Las órdenes han de dirigirse a la Casa Soussan en Londres

BOUYER, GUILLET & C

59, MARK LANE, LONDRES, E.C

FERRUCOARRELL DEL SUR.

Desde el Lunes 12 del presente y durante la fiesta de San Jacinto, además de los trenes ordinarios que corren entre Durán y Chimbo, habrá diariamente trenes extraordinarios que correrán continuamente entre Durán y Yaguachi, desde las 6 a. m. hasta las 6 p. m.

Desde el 14 pan delante habrá también trenes extraordinarios entre Yaguachi y Milagro

El vapor «Durán» hará el servicio de costumbre para los trenes ordinarios, y el «Campero» cransará durante el día entre Guayaquil y Durán desde las 7 a. m. conduciendo los pasajeros y equipajes para los trenes extraordinarios.

Los trabajos de pasajería durante esos días se harán conoocorruptamente.

Para los trenes extraordinarios no se admitirá carga, o sea los pasajeros no se concederá el pasaporte gratis de equipaje que no exceda de 25 kilogramos, haciendo el dueño por su cuenta la movilización de él, en todas las estaciones.

Los dos vapores a estacionarán en el muelle de la Compañía.

Guayaquil, Agosto 7 de 1889,

El Superintendente

A mis cientos,

Durante mi ausencia de pocos días queda el estudio de Abogado, bajo la dirección del señor Dr. don Aurelio Jervó,—Calle de Jaque Núm. 94

M. NARIZAGA. Guayaquil, Agosto 3 de 1889.

Compañía

DE FERROVIA CARRETA OBRAS PÚBLICAS DE QUITAQUIL.

Desde mañana, 4 de Julio, se pone nuevamente al servicio público las vías de Durán en conexión con la vía de Chimbo

El servicio, por ahora, será como sigue: Lunes, miércoles y viernes para Chimbo con estaciones en Yaguachi, Chumbo, Milagro, Yaguachi, Naranjal y Barraguaní.

Martes, jueves y sábados para Chimbo hasta Durán, haciendo la línea especial.

En los días lunes, miércoles y viernes los vapores de la Compañía partirán de este puerto a las 9 a. m. y el tren saldrá a Durán a las 10 y los martes, jueves saldrá a Durán el vapor de Durán en pasajeros y carga a 4 p. m. saliendo en estos días al tren a Chimbo a las 6 a. m.

En el vapor se despañarán lotes para pasajeros y carga, y ésta se recibirá los días a las horas que se indican en este punto.

Las tarifas se las misma como se publica. Desde la semana próxima habrán tres días de ida y regreso por la vía de Durán. Por más pormenores oídas a la oficina de la Compañía.

Guayaquil, Junio 3 de 1889, por la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil.

El Gerente

FERRUCOARRELL.

CONTIA. Los Bañados, la Oruga, el Buzo y las Indulgencias de San Juan y San Pedro. Sección de BAÑOS DEL SALADO. Sección de BAÑOS DE LA ORUGA. Sección de BAÑOS DE BUZO. Sección de BAÑOS DE LAS INDULGENCIAS. Se vende en FARM. EL FARM. VITRINA. EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

